

Francisco Moreno Sedeño

Manuel Lloret Corpas, *Mallco*

Hace años, visité en Granada el memorial que recuerda a las personas que, por defender la legalidad democrática de la II República Española, fueron fusiladas en las tapias del Cementerio de San José. Me sorprendió el ver entre los 3.969 nombres de hombres y mujeres fusilados, provenientes de toda la geografía de Andalucía, el nombre de «Francisco Moreno Sedeño, 20 de febrero de 1937». Inmediatamente surgió la pregunta ¿Cómo llegó a Granada?, ¿Quién era ese nacido en Mijas? En Mijas, la memoria de Francisco no existía, ninguna persona mayor le recuerda, máxime cuando esos apellidos Moreno y Sedeño, son muy comunes en Mijas. Al parecer, era una persona que tuvo que marcharse de su pueblo huyendo del hambre. Y ahora toca responder a esas preguntas, para que el nombre de Francisco Moreno Sedeño no se borre de la historia.



¿Quién era Francisco Moreno Sedeño?

Francisco Moreno Sedeño, nacido en Mijas el 29 de mayo de 1906, hijo de Salvador y Josefa, de profesión oficial de carpintero, contrae matrimonio en 1936, con Isabel Pascual Santana, de 30 años y natural de Periana (Málaga), estaba afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y muy vinculado en el movimiento anarco-sindicalista.

Francisco Moreno Sedeño, se marchó de Mijas, huyendo del hambre y de la falta de trabajo, instalado en el malagueño barrio de La Trinidad, concretamente en la calle Jara, n.º 18, toma contactos con los ambientes sindicalistas y con personas de ideales en defensa de los intereses de los trabajadores.



Conocido por los sobrenombres de *El Místico* o *El Chato*, su compromiso con los ideales del movimiento libertario y su plena inserción en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo le llevaría a desempeñar dentro del mismo un papel de *hombre de acción*.

El 29 de marzo de 1926, Francisco vuelve a sufrir en sus carnes la represión del Estado. Estamos en plena dictadura de Primo de Rivera, impuesta con el beneplácito de Alfonso XIII, con la CNT-FAI ilegalizada y perseguida junto al resto del movimiento libertario, sus sociedades disueltas y sus miembros perseguidos. Francisco será detenido en su domicilio de Calle Jara, nº. 18, donde tras un registro será también detenido el anarquista francés Luis Vainieres Schater; ambos por el mero hecho de ser personas de ideología anarquista. Luis Vainieres, había huido de Cádiz, donde le tenían confinado; al igual que Francisco, Luis era ebanista, obrero del ramo profesional de la carpintería. En la nota de la policía, Francisco aparece catalogado como «anarco-sindicalista muy comprometido». Ambos pasan a la cárcel y quedan a disposición de la Dirección General de Seguridad.

Tras su paso por la cárcel, el compromiso de Francisco Moreno Sedeño con el Movimiento Libertario aumenta aún más, hasta llegar a formar parte de los *grupos de acción y participar en varias acciones*.

En la madrugada del día 14 de julio de 1932, Francisco se ve envuelto en un enfrentamiento armado con los guardias de asalto y los vigilantes de calle (conocidos como serenos) en Málaga. Los hechos fueron así:

Cuando pasaba junto con su compañero José Silva Cano, por la calle Marqués, a las 2:00 horas, fueron requeridos por los guardias de asalto para ser registrados, en ese momento tanto Francisco, como José abrieron fuego contra los guardias, resultando herido uno de ellos, logrando ambos ocultarse en un portal de la calle Mezquitilla, donde son detenidos y trasladados a la comisaría de policía.

Francisco ya estaba considerado un miembro importante del anarquismo malagueño, como integrante de sus grupos de *acción, participando*. Tanto Francisco como José Silva hacía poco que habían salido de prisión por motivos de sus «ideales sociales». Francisco permanece en la Prisión Central de Cartagena hasta finales de febrero de 1935, cuando es puesto en libertad condicional por acuerdo del Consejo de Ministros, según aparece en la *Gaceta de Madrid*, n.º 53.

Francisco Moreno Sedeño, vuelve a Málaga y continúa con sus actividades dentro del Movimiento Libertario y de sus *grupos de acción*, apenas recuperado de su estancia en la prisión, Francisco, junto a sus compañeros Emilio Cañete Jiménez, de 21 años, soltero, de profesión jornalero, Antonio Raya González, conocido por *El Raya*, de 19 años, soltero, de profesión fontanero, Jacinto Saldaña Vázquez, de 20 años, soltero, de profesión carnicero, Miguel Bernal León, conocido por *Miguel El Chófer* y como *José Pérez Pareja*, de 26 años, soltero, de profesión chófer, y Julio Valbuena Villanueva, de 22 años, soltero, de profesión pintor, acuerdan realizar un atraco a mano armada.

El objetivo es Morilla Blanco, cobrador del rentista Manuel Alcalá Cano. Los hechos suceden en el Paseo de Los Tilos el 11 de agosto de 1935, allí amenazan a Morilla Blanco apuntándole con una pistola, y se apoderan de las 1.200 pesetas que portaba, fruto del pago de los inquilinos de las viviendas propiedad de Alcalá Cano. Una vez perpetrando el atraco, proceden a darse a la fuga en un vehículo que tenían preparado en el mismo lugar. La policía detendrá a los integrantes del grupo anarquista el día 10 de septiembre de 1935, pasando los detenidos a disposición del Juzgado de Santo Domingo, quien instruye el proceso. Celebrado el juicio en Málaga por atraco a mano armada en Málaga el día 20 de enero de 1936. Los participantes en el atraco serán condenados a penas que van de 7 a 12 años de presidio, y Francisco Moreno Sedeño será trasladado a Madrid para cumplir la condena.

La respuesta obrera y popular al golpe de estado del 18 de julio de 1936 lo devuelve a la libertad y consigue llegar a Málaga para incorporarse a las Milicias Confederales en el mismo mes de julio de 1936 donde participará en distintas actividades y acciones como patrullero. Carlos Arias Navarro, que llegaría

Fuentes:

- Procedimiento Sumarísimo contra Miguel Bernal León. Causa 1074/1939 del Juzgado Eventual Militar n.º 4. Archivo Togado Militar Territorial n.º 23 de Almería.
- Ministerio de Defensa Nacional, Negociado de Estadísticas, Pagaduría. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.
- Periódicos varios del Archivo de la Hemeroteca Municipal de Málaga.
- Causa General de Málaga, Instruida por la Fiscalía del Tribunal Supremo. Pieza 2ª. Archivos Estatales. Ministerio de Cultura.
- *Los últimos días de García Lorca*, de Molina Fajardo. Editorial Plaza&Janés.
- Fotografía de Francisco Moreno Sedeño Moreno, procede de la fotografía publicada por el diario El Popular, el 15 de julio de 1935, del fotógrafo Salas. Archivo de la Hemeroteca Municipal de Málaga.

Agradecimientos a Maribel Brenes, Francisco Robles y Pepa Miranda de Granada, por las indicaciones y datos facilitados, así como a Jorge García Rojas, *Dragón*.